



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0180/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA KUATIAPO S.A.

06 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/064/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa KUATIAPO S.A.

La nota de la empresa KUATIAPO S.A., de fecha 05/03/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 014-001-0009133, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando ALM/17/2025, de la Jefa, Lic. Jessica Medina, de la División de Almacenes de la FP-UNA, en el que informa que la empresa KUATIAPO S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 014-001-0009133.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

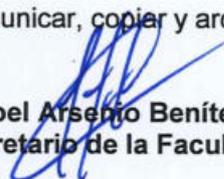
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes veintiséis millones cuatrocientos sesenta mil (G. 26.460.000) IVA incluido, a la empresa KUATIAPO S.A., según factura N° 014-001-0009133, a imputar el pago al Objeto de Gasto 331 – Papel de Escritorio y Cartón.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

